

1240



EL DESARROLLO DE MEXICO DESPUES DE LA
CRISIS DE LA DEUDA

POR: JOSE ANGEL GURRIA TREVIÑO

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE

SANTIAGO DE CHILE

MARZO 9, 1993

JUL 1993



EL DESARROLLO DE MEXICO DESPUES DE LA CRISIS DE LA DEUDA^{1/}

INTRODUCCION

Esta presentación tiene por objeto describir brevemente la evolución económica reciente de México, después de que el gobierno mexicano logró darle una solución permanente al problema del sobreendeudamiento externo. Asimismo, se comentarán algunas de las principales políticas instrumentadas para consolidar el crecimiento con estabilidad de precios.

CRECIMIENTO ECONOMICO

En 1992 el crecimiento estimado del PIB se ubicó en 2.7%. Así, por cuarto año consecutivo el crecimiento económico fue superior al de la población; no obstante, esta cifra es inferior en 1.3 puntos porcentuales a la que se pronosticó inicialmente para el programa económico de 1992. La reducción de la tasa de crecimiento se explica por factores externos e internos. Entre los factores externos se encuentra la recesión económica de los principales países industrializados; en 1992 el crecimiento económico de los siete países más industrializados fue de tan sólo 1.5%. Entre los factores internos está la disparidad en el crecimiento sectorial, debido a que varios sectores y empresas registran rezagos en el proceso de modernización; así, mientras que algunos sectores como el automotriz, el de maquinaria y equipo no eléctrico y el de equipo y aparatos electrónicos registran un crecimiento superior al promedio de la economía, existen sectores en contracción tales como hilados y tejidos y minerales no metálicos, entre otros.

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB					
	1989	1990	1991	1992 */	1993 */
PIB (Crecimiento Real)	3.3	4.4	3.6	2.7	2.5 a 3.0

*/ Cifras estimadas con base en los Criterios de Política Económica 1993.
FUENTE: Banco de México, Informe anual, 1991 y Criterios de Política Económica 1993.

^{1/} Presentación del Lic. José Angel Gurría Treviño en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 9 de marzo de 1993

INFLACION

En 1992 la tasa de inflación se ubicó en 11.9% (variación Dic.-Dic.). Este indicador es el más bajo desde 1975. La inflación en el periodo octubre-diciembre de 1992 ascendió a 3%, lo que indica la ausencia de presiones inflacionarias. Cabe señalar que la reducción del crecimiento de los precios se ha logrado con un elevado nivel de abastecimiento. En enero de 1993 los precios aumentaron 1.3%, la menor alza para un mes de enero desde 1972 y que equivale a 18.6% de la meta anual de inflación (7%) para todo 1993.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (Variación porcentual)					
	1989	1990	1991	1992	1993 */
Cambio % en Precios (Dic/Dic)	19.7	29.9	18.8	11.9	7.0
*/ Estimado con base en los Criterios de Política Económica 1993. FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos.					

FINANZAS PUBLICAS

En la lucha por reducir la inflación y recuperar la estabilidad ha sido de gran importancia el mantenimiento de la disciplina en las finanzas públicas y la concertación de los diferentes sectores económicos a través del Pacto. El déficit financiero del sector público se ha reducido considerablemente en los últimos 4 años; en 1992 se registró, por primera vez en la historia económica reciente del país, un superávit de 0.5% como proporción del PIB, sin incluir ingresos por desincorporación de empresas públicas ó de 3.4% si se incluyen dichos ingresos. El fortalecimiento de las finanzas públicas ha descansado en acciones perseverantes tanto para aumentar los ingresos, como para reducir y racionalizar el gasto.

SITUACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO (Porcentajes del PIB)					
	1989	1990 1/	1991 2/	1992 2/	1993 2/
Déficit Público Financiero	5.5	3.5	1.5	-0.5 p/	-0.7 e/
Superávit Público Primario	8.6	7.8	5.6	5.7 p/	4.8 e/
1/ Sin efecto de la reducción negociada de la deuda. 2/ Excluye los ingresos por desincorporaciones. p/ Cifras preliminares e/ Cifras estimadas con base en los Criterios de Política Económica 1993. FUENTE: Criterios de Política Económica 1993.					

REDUCCION DEL SALDO DE LA DEUDA PUBLICA

La negociación de la deuda pública externa en 1989 permitió reducir el saldo de ésta y, al mismo tiempo, al dar certidumbre sobre la viabilidad del programa económico, propició la reducción de las tasas de interés internas, logrando un impacto favorable sobre el pago del servicio de la deuda pública total.

Después de la reestructuración de la deuda pública externa de 1989 se han realizado varias operaciones para reducir el saldo de la deuda pública, tanto interna como externa. Para ello, se ha utilizado parte de los recursos provenientes de la desincorporación de empresas públicas depositados en el Fondo de Contingencia, así como créditos externos. En septiembre de 1991 se aplicó parte del saldo del Fondo de Contingencia para amortizar deuda pública interna con el Banco de México. En 1992, 83% de los recursos del Fondo se aplicaron a la cancelación de deuda pública. Entre las operaciones de reducción de deuda destaca la cancelación de deuda pública externa por 7,171 millones de dólares con recursos de la colocación de 4.7% del capital de Telmex en mayo de 1992.

Así, como resultado de la reducción del saldo de la deuda pública y la recuperación económica del país, la deuda bruta total del sector público ha pasado de 75.6% del PIB en 1988 a 35.9% en 1992 (de este porcentaje, 23.6% corresponde a la deuda externa y 12.3% a la interna). Por otra parte, el menor saldo de la deuda más la disminución de las tasas de interés internas y externas, han redundado en una contracción considerable del pago de intereses. Mientras en 1988 de cada peso de gasto público se destinaron 38.7 centavos al pago de intereses, en 1992 esta relación fue de 16.4 centavos por cada peso; como proporción del PIB, los pagos de intereses totales del sector público pasaron de 16.3% en 1988 a únicamente 4.1% en 1992. En 1993 se estima que el pago de intereses sobre la deuda pública total representará únicamente 12.5% del gasto público total y 3.1% como proporción del PIB.

COMPOSICION DEL GASTO PUBLICO

La reducción del gasto público dirigido al pago de intereses ha permitido aumentar el gasto social sin alterar la disciplina presupuestal. En 1992 los recursos presupuestales dedicados al desarrollo social (educación, salud, desarrollo urbano y Solidaridad) representaron 49% del gasto programable, mientras que en 1988 este porcentaje era de 32%. En 1992 el gasto social registró una tasa de crecimiento real de 13.4%; si se le compara con el gasto social de 1988, el crecimiento real fue de 57.3%.

En 1993 53.6% del gasto programable del sector público se dirigirá al área de desarrollo social, lo que representa 9.7% del PIB estimado para 1993.

PACTO PARA LA ESTABILIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO

La estrategia de estabilización de la economía se ha apoyado también en el mecanismo de concertación entre los diferentes sectores de la economía por medio de la firma de un Pacto. El 20 de octubre de 1992 se firmó el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE), que prosigue el esfuerzo del Pacto de Solidaridad Económica (diciembre, 1987-diciembre, 1988) y del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (diciembre, 1988-octubre, 1992). El nuevo PECE se mantendrá vigente hasta diciembre de 1993. Entre los puntos relevantes del acuerdo figuran: a) el aumento del ritmo de deslizamiento del tipo de cambio, de 20 a 40 centavos por día (en viejos pesos); b) incremento gradual del precio de la gasolina, que no podrá ser mayor a 10% en 12 meses; c) aumento de los salarios mínimos de entre 7% y 8%; y, d) apoyo al sector agrícola.

POLITICAS DE CAMBIO ESTRUCTURAL

A) APERTURA COMERCIAL

La apertura comercial, a través de la eliminación gradual de los permisos previos de importación, la reducción del número de tarifas arancelarias, así como de las mismas tasas arancelarias. Con el fin de consolidar el proceso de apertura comercial, se han negociado tratados de libre comercio con diferentes países y regiones del mundo. El 12 de agosto de 1992 concluyeron formalmente las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. El 22 de septiembre de 1991 se firmó con Chile el Acuerdo de Complementación Económica. Actualmente se continúan negociando acuerdos de este tipo con Centroamérica, Venezuela y Colombia.

B) DESINCORPORACION DE EMPRESAS PUBLICAS

El programa de desincorporación de empresas públicas constituye un elemento fundamental de la reforma estructural del sector público. En los últimos cuatro años se ha efectuado la venta de las empresas públicas de mayor dimensión y complejidad, tales como Teléfonos de México, Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Altos Hornos de México y 18 bancos comerciales. Con respecto a la venta de estos últimos, el gobierno mexicano obtuvo alrededor de 38

billones de pesos (12,000 millones de dólares aproximadamente). El precio promedio ponderado de venta de los bancos en relación con el valor en libros fue de 3.1, mientras que el precio promedio ponderado en relación con la utilidad conocida fue de 14.7 veces.

La desincorporación de empresas públicas no estratégicas ni prioritarias ha fortalecido la posición de las finanzas públicas de manera permanente, permitiendo al gobierno concentrar sus esfuerzos en áreas estratégicas.

C) DESREGULACION ECONOMICA

La desregulación económica tiene como objetivo no sólo eliminar obstáculos a la modernización del aparato productivo, sino también estimular la competencia para aumentar la calidad de los productos y servicios. Asimismo, mediante la desregulación se ha procurado promover la inversión privada en áreas anteriormente reservadas al sector público, tales como construcción y operación de carreteras, puertos y aeropuertos, tratamiento de aguas residuales, autoabastecimiento y cogeneración de energía eléctrica y recolección de basura.

Por otra parte, el 19 de octubre de 1992 se dio a conocer el Programa de Fomento y Desregulación de la Vivienda, el cual incluye el Acuerdo de Coordinación para el Fomento y Desregulación de la Vivienda y los Convenios de Concertación para Agilizar los Trámites de Producción y Titulación de la Vivienda y Apoyo del Programa de Materiales de Construcción de la Vivienda. Estos tienen por objetivo la reducción y/o eliminación de barreras y trámites, así como el fomento a la construcción de nueva vivienda y el mejoramiento de la existente. En este marco, se modernizarán el INFONAVIT y el FOVI —que son las instituciones del gobierno mexicano encargadas de la promoción de la vivienda popular— para que canalicen los recursos para vivienda en forma más eficientes, en atención principalmente de las familias de bajos ingresos. El Gobierno Federal dejará de construir vivienda y de ser propietario de reservas territoriales, para concentrarse en su papel de promotor.

D) MODERNIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Entre las medidas más importantes de la modernización económica, se encuentra la flexibilidad a los bancos para que puedan determinar el monto de la emisión de instrumentos a tasa libre, las tasas de interés para operaciones pasivas y activas, así como los plazos de los depósitos. También se eliminó el régimen de inversión obligatoria, a través de los llamados cajones selectivos de crédito y el régimen de encaje legal. En el aspecto legal se

promulgó la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; en ella se establecen las bases de organización y funcionamiento de los Grupos Financieros. Por otra parte, el 24 de febrero de 1992 se aprobaron las modificaciones a la Ley del Instituto del Seguro Social y a la del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda, con el fin de establecer el Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR), cuya primera etapa comenzó a funcionar a partir del mes de mayo de 1992. El objetivo del SAR es aumentar los recursos a disposición de los trabajadores al momento de su retiro y fomentar la generación de ahorro interno. A diciembre de 1992 se habían abierto aproximadamente 10.8 millones de cuentas individuales, en tanto que el saldo (sin incluir la parte dedicada al fondo de vivienda) ascendía a 2.5 billones de viejos pesos (5.7 billones de viejos pesos de acuerdo con información proporcionada por Ignacio Sánchez González, presidente de fondos de pensión de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa).

E) MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA

Como parte del esfuerzo por reasignar el gasto público hacia actividades de alto impacto social, destaca el aumento de las erogaciones públicas en el renglón educativo. De 1989 a 1992 el gasto del Gobierno Federal en educación se ha incrementado en más de 70% en términos reales; en 1993 el gasto en educación representará 22.4% del gasto programable total. Asimismo, se suscribió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, con el fin de lograr una cobertura educativa suficiente, así como elevar la calidad del sistema educativo. En dicho acuerdo se plantea una participación más activa de los municipios y estados del país en lo que se refiere al uso de recursos. El Gobierno Federal centrará su atención en formular los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal; autorizar el uso de material educativo para estos niveles; elaborar y actualizar los libros de texto gratuitos para la educación primaria; y, propiciar el desarrollo educativo armónico entre las entidades federativas, entre otros aspectos.

F) REFORMA JURIDICA DEL CAMPO

El 6 de enero de 1992 se modificó el Artículo 27 constitucional, el cual promueve la seguridad en la tenencia de la tierra y abre múltiples posibilidades de asociación para el mejor aprovechamiento de la tierra.

REFORMA ESTRUCTURAL DEL SECTOR EXTERNO

En el periodo 1982-1988 la transferencia neta de recursos al exterior ascendió a 5.4% del PIB en promedio anual resultado del peso excesivo del servicio de la deuda externa del país, de la escasez de financiamiento externo y del severo deterioro de los términos de intercambio. Esta exportación involuntaria de capital representó el mayor obstáculo para el crecimiento económico, pues impidió que el ahorro interno se destinara al consumo y a la inversión. Para revertir esta situación, se pusieron en marcha una serie de acciones con el objetivo de fortalecer la posición financiera y comercial de México con el exterior.

Eliminar el sobreendeudamiento externo, contar con financiamiento suficiente y predecible y orientar la economía al exterior, han sido los objetivos de la reforma estructural del sector externo. Los resultados que se observan de esta reforma son verdaderamente alentadores. Así, mientras que en 1982 las exportaciones no petroleras representaban solamente el 26% de las exportaciones totales de mercancías, en 1992 representaron 80%; entre 1989 y 1992 la economía ha contado con aproximadamente 60,000 millones de dólares de financiamiento externo (balanza de capital); y, el peso de la deuda externa se ha reducido dramáticamente al pasar de 76% del PIB en 1987 a 28.3% en 1992.

A) CUENTA CORRIENTE

El déficit de la cuenta corriente pasó de 6,085 millones de dólares en 1989 a 13,283 millones en 1991. Al tercer trimestre de 1992 dicho déficit ascendió a 16,198 millones de dólares y se estima que cerró el año en un monto equivalente a 6.0% del PIB. Para 1993 se prevé que el déficit de la cuenta corriente también representará 6.0% del PIB.

El déficit de la cuenta corriente se explica principalmente por el aumento de la inversión privada, dado que el sector público ha reducido sustancialmente su déficit financiero hasta convertirlo en superávit en 1992. El sector privado está realizando un gran esfuerzo de inversión no sólo para recuperar el potencial de crecimiento que se perdió en los años de recesión (1982 a 1987), sino también para modernizar la planta productiva ante los retos que ha generado la apertura comercial y la firma de los tratados de libre comercio. Esto ha provocado un aumento considerable de las importaciones de bienes de capital e insumos intermedios; sin embargo, cuando se alcancen etapas superiores en el proceso de cambio estructural, es previsible que disminuya el crecimiento de las importaciones y que la planta industrial esté en posibilidades de generar por lo menos la mayor parte de sus requerimientos de divisas.

Otro factor que ha influido en el aumento del déficit de la cuenta corriente ha sido el lento crecimiento de las exportaciones del país, resultado de la contracción de la demanda internacional provocada por la recesión de las naciones industrializadas y el deterioro de los términos de intercambio al reducirse el precio de algunos de nuestros principales productos de exportación (frutas frescas, café, hierro, algodón y camarón, así como al estancamiento de los precios del petróleo).

B) BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial enero-noviembre registró un déficit de 14,023 millones de dólares (incluyendo maquiladoras). En el mismo lapso, las exportaciones no petroleras ascendieron a 17,580 millones de dólares, monto superior en 1.3% en relación al observado en el mismo lapso del año anterior; las exportaciones manufactureras crecieron 4.4% en igual periodo. Por lo que respecta a las importaciones totales, éstas crecieron 26.1% en enero-noviembre de 1992 con respecto a igual periodo del año anterior; de ellas, las de bienes intermedios y de capital se incrementaron 20.3% y 36.6% respectivamente.

C) CUENTA DE CAPITAL

Desde 1989 la balanza de pagos registra un flujo creciente de capitales hacia el país. En 1991 se registró un superávit de la cuenta de capital de 20,179.0 millones de dólares; en el periodo enero-septiembre de 1992 dicho superávit se ubicó en 17,216.8 millones. La entrada de capitales ha adquirido principalmente la forma de inversión extranjera directa y de cartera. Estas inversiones pasaron de 3,669 millones de dólares en 1989 a 12,302 millones en 1991; al tercer trimestre de 1992, se habían captado 13,114 millones de dólares por esta vía. También se han registrado flujos importantes de repatriaciones: de julio de 1990 a noviembre de 1992 se repatriaron alrededor de 9,400 millones de dólares por medio del timbre fiscal.

EMPLEO Y SALARIOS

La disminución de la dinámica inflacionaria y el crecimiento de la actividad económica han permitido un incremento gradual de las remuneraciones reales y de los niveles de empleo. En el periodo enero-octubre de 1992, el salario promedio de cotización al IMSS aumentó

4.6% en términos reales, mientras que las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera registraron un incremento anual de 8%. Al cierre de 1992, el número de plazas permanentes en el IMSS presentó un crecimiento anual de 1.1%.

AHORRO E INVERSION

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas estima que para crecer un punto porcentual del PIB en promedio, se requiere aumentar cerca de 0.8 puntos porcentuales la inversión a partir de un nivel de 19% del PIB, que se obtendría con un crecimiento nulo. En consecuencia, si se desea un aumento del PIB de entre 4% y 6% anual, la formación bruta de capital requerirá llegar a un nivel de entre 22% y 24% del PIB.

La corrección de las finanzas públicas, el proceso de desregulación del sistema financiero y acciones tales como la creación del SAR, han contribuido a aumentar el ahorro interno y, en consecuencia, a proveer de mayores recursos a la inversión privada. Sin embargo, el rápido crecimiento de esta última (con una tasa de 13.1% promedio anual entre 1990 y 1992 y un crecimiento estimado de 11% para 1993) requiere incrementar el ahorro externo. La desregulación del sistema financiero mexicano ha tendido también a promover la captación de recursos externos, destacando la posibilidad de que los inversionistas extranjeros participen en el mercado de valores del país. En este aspecto, se han privilegiado las modalidades de ahorro externo que comparten el riesgo de los proyectos, como sería el caso de la inversión extranjera directa y en cartera, haciendo menos énfasis en los créditos bancarios tradicionales.

Al mes de noviembre de 1992, el saldo del ahorro financiero del sistema bancario mostró un crecimiento anual de 6.7% en términos reales. La evolución de las tasas de interés internas ha sido consistente con el propósito de promover el ahorro a través del otorgamiento de rendimientos reales positivos al ahorrador. En 1992 la tasa de rendimiento promedio de los Cetes a 28 días fue de 15.62% anual que, considerando la tasa de inflación de 11.9%, implicó una tasa real de 3.32% anual.

MERCADO DE VALORES

En 1992 la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) presentó un avance nominal de 22.91%. Entre las medidas de modernización de la BMV destacan la autorización del proyecto de "Disposiciones Aplicables a la Operación de Títulos Opcionales (Warrants)" para formalizar el marco legal sobre el que se pueden emitir, listar y negociar en el mercado de valores este tipo de instrumentos. Adicionalmente, en diciembre de 1992 la Comisión Nacional de Valores autorizó la instrumentación de un mercado para empresas medianas en la BMV, conocido como mercado intermedio, el cual tiene como propósito facilitar el acceso de estas empresas a recursos de largo plazo.

Por lo que respecta a la captación de inversión extranjera a través del mercado de valores, al 31 de diciembre de 1992 el saldo a valor de mercado de este tipo de inversión ascendió a 28,668 millones de dólares, lo que representó un aumento de 54.17% con relación al cierre del año anterior. De este saldo, 73.8% se canalizó mediante ADR's; 17.8% mediante Acciones de Libre Suscripción; 6.2% a través del Fideicomiso Neutro de Nacional Financiera; y, 2.2% por medio del Fondo México.

METAS PARA 1993

En materia de inflación se tiene previsto reducir la inflación hasta ubicarla en un dígito (7%), para lo cual se plantea mantener la disciplina presupuestal y continuar con la concertación económica. Se plantea por segundo año consecutivo un superávit financiero del sector público, en esta ocasión de 0.7% (1.7% del PIB excluyendo ingresos por desincorporación y el déficit por intermediación financiera).

La meta de crecimiento del PIB se ha ubicado en un rango de 2.5% a 3%, lo que significa que por quinto año consecutivo el crecimiento económico será superior al aumento de la población. En particular, en 1993 se impulsarán actividades en el área de desarrollo social y vivienda y se promoverá la inversión privada en infraestructura básica.

En 1993 el gasto neto presupuestal del sector público se reducirá en 0.4% en términos reales con relación al gasto de 1992. Pero, debido a la reducción del servicio de la deuda (estimada en 20.7% en términos reales), el gasto programable presentará un aumento real de 4.1%.

ANEXO ESTADISTICO Y GRAFICO

MEXICO, BALANZA DE PAGOS				
	1989	1990	1991	1992
Cuenta Corriente	-6,085.3	-7,113.9	-13,282.8	-16,198.2 **/
Balanza Comercial 1/	405.0	-882.3	-6,929.9	-14,023.0 */
Cuenta de Capital	3,175.9	8,163.6	20,179.0	17,216.8 **/
Inversión extranjera	3,668.8	4,627.7	12,301.5	13,114.4 **/
-Directa	3,175.5	2,633.2	4,761.5	4,512.7 **/
-En Cartera	493.3	1,994.5	7,540.0	8,601.7 **/

1/ Incluye las exportaciones de la Industria maquiladora.
*/ Cifras al mes de noviembre.
**/ Cifras al mes de septiembre.
FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos.

FLUJOS DE CAPITAL (Millones de dólares)								
	ENDEUDAMIENTO		INVERSION		FLUJOS PRIVADOS TOTAL	TOTAL	BALANZA DE CAPITALES 2/	VARIACION DE RESERVAS
	PUBLICO NETO (1)	PRIVADO NETO (2)	EXTRANJERA DIRECTA (3)	EXTRANJERA DE CARTERA (4)	(5) = (2) + (3) + (4)	(6) = (5) + (1)		
1959	44.0	4.5	65.0	0.0	64.5	108.5	288.1	56.0
1960	198.7	65.0	67.9	0.0	132.9	329.8	2,411.1	-8.8
1961	198.4	32.8	94.1	0.0	128.9	325.3	322.2	-21.5
1962	108.2	59.2	90.3	0.0	149.5	257.7	298.5	16.9
1963	191.4	54.1	81.4	0.0	135.5	326.9	335.8	109.7
1964	375.5	177.4	112.1	0.0	289.5	665.0	476.3	31.6
1965	-1.7	108.9	152.8	0.0	256.5	254.8	422.0	-21.0
1966	223.2	173.1	80.7	0.0	263.8	487.0	483.9	6.1
1967	589.2	243.0	70.4	0.0	313.4	892.6	485.4	39.8
1968	382.5	251.2	107.7	0.0	358.9	741.4	824.4	49.0
1969	482.0	75.3	199.4	0.0	274.7	756.7	756.3	47.9
1970	443.0	263.6	184.6	0.0	453.2	896.2	1,244.7	102.1
1971	420.6	281.7	173.0	0.0	434.7	855.3	1,089.2	200.0
1972	149.4	460.1	156.1	0.0	616.2	765.6	1,231.2	264.7
1973	1,624.0	708.7	221.7	0.0	928.4	2,552.4	1,651.0	122.3
1974	2,921.6	1,131.6	290.9	0.0	1,425.5	4,347.1	3,262.9	36.9
1975	4,347.8	1,152.3	204.1	0.0	1,356.4	5,704.2	4,807.7	165.1
1976	5,092.2	581.8	211.8	0.0	796.4	5,888.6	2,879.4	-1,004.0
1977	2,922.7	-14.1	327.0	0.0	312.9	3,235.6	2,253.5	657.1
1978	2,573.8	789.2	385.1	0.0	1,174.3	3,748.1	3,127.1	434.1
1979	3,352.2	2,058.2	782.2	0.0	2,840.4	6,192.6	5,219.5	418.9
1980	3,754.1	6,908.7	2,155.0	0.0	9,064.7	12,818.8	11,540.2	1,018.5
1981	18,282.4	9,438.6	3,835.8	0.0	13,334.4	31,616.8	17,326.6	1,012.2
1982	7,528.7	-45.8	1,657.5	0.0	1,610.7	9,139.4	2,920.9	-3,184.8
1983	3,102.5	-1,982.2	460.5	0.0	-1,521.7	1,580.8	-2,300.4	3,108.8
1984	2,613.0	-2,175.7	391.1	0.0	-1,784.6	828.4	-885.4	3,200.9
1985	954.1	-2,170.6	490.5	0.0	-1,680.1	-726.0	-2,827.9	2,328.4
1986	1,646.2	-2,212.1	941.2	0.0	-1,270.9	375.3	2,373.3	985.0
1987	3,101.0	-2,554.8	1,798.0	0.0	-756.8	2,344.2	2,280.2	6,924.4
1988	-257.7	-1,937.0	1,726.5	0.0	-210.5	-488.2	-3,811.4	-7,127.0
1989	-828.4	-1,038.8	2,648.0	493.3	2,971.4	2,142.0	6,480.8	271.5
1990	6,854.1	4,250.4	2,548.5	1,894.5	8,793.4	15,647.5	10,346.8	3,414.3
1991	1,754.3	7,813.9	4,742.3	7,840.0	20,186.2	21,950.5	21,420.0	7,821.5
1992 1/	-4,781.0	3,803.0	4,512.7	8,601.7	16,917.4	12,156.4	17,624.2	1,426.4
PROMEDIO								
1960-1969	270.5	123.5	106.7	0.0	230.2	500.7	678.4	25.0
1970-1979	2,384.7	740.2	293.7	0.0	1,033.8	3,418.6	2,636.6	139.7
1980-1989	3,989.5	315.9	1,610.4	49.3	1,875.7	5,965.2	3,309.7	388.1
1990-1992	754.5	3,924.4	3,612.9	4,682.4	15,302.3	12,974.1	13,968.0	3,233.4
1983-1992	1,417.7	266.5	2,025.9	1,873.0	4,165.4	5,583.1	5,070.0	1,769.7

1/ Cifras a septiembre de 1992.
2/ Incluye Errores y Omisiones.

FUENTE: Elaboración propia, con base en Indicadores Económicos del Banco de México.